

Bogotá, D.C. junio de 2022

Doctora:

Marcela Enciso Gaitán

Directora de Territorialización de Derechos y Participación

Secretaria Distrital de la Mujer

Correo Electrónico: genciso@sdmujer.gov.co

lcquioga@sdmujer.gov.co

csalazar@sdmujer.gov.co

Asunto: Plan Local de Transversalización Política Pública de Mujer y Equidad de Género- Alcaldía Local de la Candelaria.

De conformidad con el compromiso adquirido en la Mesa de Territorialización del mes de abril, mediante el presente oficio se relacionan los compromisos del componente misional y de apoyo para la vigencia 2022 en el marco de las competencias y funciones de la Alcaldía Local de la Candelaria:

1. COMPONENTE MISIONAL (PROYECTOS DE INVERSIÓN TRANSVERSALIZADOS):

No.	No. proyecto de inversión	Nombre proyecto de inversión	Tipo de Proyecto
1	1705	La Candelaria sostenible: ecoeficiencia, reciclaje y cambio de hábitos de consumo	Inversiones ambientales sostenibles
2	2020	La Candelaria sostenible: espacio público e infraestructura para la Movilidad	Infraestructura
3	1625	La Candelaria cultural, artística y patrimonial	Desarrollo social y cultural

2. COMPONENTE APOYO:

En la vigencia 2022 se desarrollarán mínimo (5) capacitaciones a funcionarios (as) y contratistas de la Alcaldía Local de la Candelaria ya sea en modalidad presencial o virtual.

Dichas capacitaciones estarán dirigidas al equipo de formulación de la oficina de planeación, a la oficina de prensa, a la oficina de participación y a las personas encargadas de atender ciudadanas y ciudadanos.

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20226700312301
Fecha: 08-06-2022
20226700312301

SESIONES	FECHA
Sesión 1 dirigida al equipo de formulación sobre transversalización enfoque de género y diferencial.	Febrero de 2022
Sesión 2 dirigida al equipo de formulación sobre transversalización enfoque de género y diferencial.	Febrero de 2022
Sesión 3 dirigida al a la oficina de prensa.	Junio de 2022
Sesión 4 dirigida a atención de ciudadanas y ciudadanos.	Julio de 2022
Sesión 5 dirigida a la oficina de participación.	Agosto de 2022

Cordialmente,



ÁNGELA MARÍA QUIROGA CASTRO
Alcaldesa Local de La Candelaria
alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Lorena Pacheco León-Contratista *lorenapacheco*
Revisó y Aprobó: John Freddy Pulido-Asesor del Despacho.